

Noticias SI RC 10

Subcomité Iberoamericano del Comité de Investigación 10
de la Asociación Internacional de Sociología

Participación y Autogestión

Nº 8, Marzo 1995

CONTENIDOS

Carta del editor	3
Información del SI RC 10	
Elecciones en Braga y Estatutos	4
Lista de miembros y renovaciones de inscripción	6
Publicaciones recientes	7

Braga, 27-30 de junio 1994

Redacción de **Noticias SI RC 10**

Antonio Lucas Marín
Manuel Sánchez de Diego
Carmen Cortés

Dpto. de Sociología VI - Facultad de Ciencias de la Información
28040 CIUDAD UNIVERSITARIA - MADRID - ESPAÑA
Tlf.: 394 21 54 Fax: 394 20 55 y 394 22 45
E-Mail: LUCAS@UCMVX.ES

Originales: Rogamos que envíen copias escritas en buenas condiciones y, a ser posible, acompañadas de diskette con fichero Ascii o Wordperfect para compatibles IBM.

Nuevas publicaciones: Se anima a todos los miembros de Subcomité a que envíen información bibliográfica que pueda ser de interés general.

Forman la Junta Directiva del Subcomité Iberoamericano RC 10:

Presidente: William Moreno
Secretario: Carlos Gadsden
Vocales: Wilson Herdoiza
Antonio Colomer
Sergio Contreras
Antonio Lucas

CARTA DEL EDITOR

Un nuevo número del Boletín con noticias frescas de nuestra asociación: actividades en marcha, publicaciones y diferentes temas de interés común.

Como es lógico, el primer campo donde fijamos nuestro interés es el próximo Congreso que tendremos en Portugal. Nuestros compañeros portugueses están haciendo una buena tarea preparatoria y tendremos -con toda seguridad- unos días agradables y provechosos en esas tierras tan fecundas. Reproducimos el programa que han hecho, con temas, fechas y datos de la organización, lo acompañamos de un "colage" políglota que puede dar una idea de la ciudad de Braga y de las instituciones organizadoras del Congreso. Para cualquier información o ayuda complementaria no dudeis en acudir a los organizadores o a nosotros. Es importante que procuremos estar todos los que podamos.

Una de las buenas noticias que damos es la aparición del libro *Participación y Autogestión en la Construcción de la Democracia*, con las ponencias y comunicaciones del último Congreso en Guanajuato. Carlos Gadsden y su equipo han hecho un buen trabajo que será muy útil para todos. Es de agradecer este esfuerzo por dejar plasmados en letra impresa los días de trabajo pasados en México: posiblemente el mejor de los recuerdos. También lo es afianzar esta costumbre -ya una tradición- de sacar una publicación de cada Congreso.

Junto a la portada y al índice del libro de Guanajuato, nos ha parecido adecuado adjuntar los correspondientes a las tres publicaciones anteriores del Subcomité. Ojalá podamos dar pronto noticias de la publicación de las ponencias de Guanajuato, las tareas editoriales las está coordinando Violante Martínez. Por cierto, que un pequeño número de ejemplares de los libros publicados lo hemos puesto a la venta en la Librería de la Facultad de Ciencias de la Información.

Uno de los temas importantes a tratar en nuestra próxima reunión de Braga será la aprobación de los Estatutos y la constitución de la primera directiva electa, en la que se ha visto oportuno proponer que permanezcan cinco de los anteriores miembros de la directiva constituyente. Por ello, parece oportuno volver a editar en este número los Estatutos ya propuestos, en el anterior Boletín número seis, para que se puedan estudiar antes de la reunión en Portugal.

Hay también noticias recientes de interés del **RC-10** y del **SI-RC-10**, así como información sobre actividades de interés común que hemos ido recibiendo.

Esperando verte en Braga, recibe un cordial saludo

Antonio Lucas

INFORMACION DEL SI RC 10

Uno de los temas importantes a tratar en nuestra próxima reunión de Braga será la aprobación de los estatutos y la constitución de la primera directiva electa, en la que se ha vió oportuno en Bielefeld proponer que permanezcan cinco de los anteriores miembros de la directiva constituyente. Por ello parece oportuno volver a editar en este número los estatutos ya propuestos en el anterior Boletín nº 6 para que -con las modificaciones acordadas- se puedan estudiar antes de la reunión en Portugal.

PROYECTO DE ESTATUTOS DEL SI RC 10

El Subcomité Iberoamericano se forma como grupo regional de estudio del *Comité de Investigación nº 10 de la Asociación Internacional de Sociología* (denominado RC-10 desde ahora) al amparo de la norma 8ª de los Estatutos del RC 10 revisados en Nueva Dehli en agosto de 1986.

1.-Finalidad y funciones

El Subcomité Iberoamericano del RC-10, *SI RC 10* (denominado el SUBCOMITÉ desde ahora) tiene como fines:

- a) Garantizar y desarrollar los contactos personales y profesionales entre científicos, aunando las cualidades profesionales, la conciencia social y la experiencia de sus miembros en lo concerniente a la resolución de problemas sobre "*Participación y Autogestión*" en el área de Iberoamérica.
- b) Animar la divulgación internacional y el intercambio de información sobre experiencias significativas, promoviendo el desarrollo de actividades científicas en el campo de la "*Participación y Autogestión*" en el área de Iberoamérica.
- c) Facilitar y promover encuentros internacionales, comunicaciones y proyectos de investigación en el campo de la "*Participación y Autogestión*" en el área de Iberoamérica.
- d) Facilitar a los Estados Iberoamericanos el aprovechamiento de las experiencias e investigaciones desarrolladas por los miembros del SUBCOMITÉ.
- e) Recaudar sus propios fondos (cuotas de los miembros, ayudas, donaciones, matrículas de congresos y actividades..) y administrarlos de acuerdo con el artículo XI de los Estatutos del ISA.

2.-Organización

El SUBCOMITÉ dirige sus acciones mediante las decisiones de una Asamblea General de todos sus miembros y de una Junta Directiva.

3.-Miembros: ingreso, obligaciones, derechos y cuotas

Pueden ser miembros del SUBCOMITÉ las personas físicas y las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, organismos públicos y privados...) que desarrollen actividades de investigación y enseñanza relacionadas con la "*Participación y Autogestión*".

El ingreso en el SUBCOMITÉ se realizará mediante solicitud dirigida a la Junta Directiva, la cual admitirá, rechazará o podrá solicitar una mayor información sobre la actividad investigadora y docente del candidato. En el caso de ser rechazado, el candidato puede apelar a la Asamblea General del SUBCOMITÉ.

Los miembros están obligados a acatar los estatutos, a cumplir diligentemente la tareas aceptadas por ellos y encargadas por la Asamblea General u otros órganos del SUBCOMITÉ y a abonar las cuotas establecidas por la Asamblea General.

Todos los miembros que hayan abonado sus cuotas, salvo en el caso establecido en el punto siguiente, tendrán derecho a votar y hablar en la Asamblea General, a ser elegidos para los cargos de la Junta Directiva, a recibir la hoja informativa y a participar en las actividades científicas.

La Asamblea General establecerá unas cuotas por tiempo determinado para financiar sus actividades

En el caso que un candidato o miembro no pueda abonar las cuotas y sus cualificaciones sean las apropiadas, podrá ser miembro de pleno derecho si la Junta Directiva acuerda eximirle de dicho pago.

El incumplimiento del pago de las cuotas conllevará la pérdida del estatus de miembro, seis meses después de la terminación del período de pago, salvo acuerdo especial de la Junta Directiva.

4.-De la Asamblea General

Las decisiones de la Asamblea General se adoptan por mayoría simple, salvo aquellas para las que se exija por este mismo Estatuto una mayoría cualificada.

La propuesta de reforma del Estatuto se adoptará por mayoría cualificada de 2/3 partes de los miembros de pleno derecho.

Se permite la delegación de voto a otro miembro del SUBCOMITÉ en los términos que establezca la Junta Directiva.

Se admite el voto por correo/fax para cuestiones puntuales a votar por la Asamblea General. En este caso, el voto se ha de dirigir, indistintamente, al Presidente o al Secretario de la Junta Directiva.

Cada cuatro años la Asamblea General elige:

1º) a los miembros de la Junta Directiva, en un número máximo de seis.

2º) a tres miembros de la Comisión Electoral y dos suplentes.

No se puede ser elegido a la vez como miembro de la Junta Directiva y como miembro de la Comisión Electoral.

5.-De la Comisión Electoral

La Asamblea General elegirá a tres personas que formarán parte de la Comisión Electoral. A falta de alguna de las mismas, su puesto será ocupado por el suplente más votado.

El Secretario-Tesorero de la Junta Directiva es quién presidirá y moderará la Comisión Electoral, pero no tendrá derecho al voto.

La Comisión Electoral realizará las funciones propias de recuento de votos y supervisión del proceso de elección de la Junta Directiva.

6.-De la Junta Directiva

Todos los miembros del SUBCOMITÉ pueden solicitar su inclusión como candidatos a la Junta.

La Junta Directiva estará formada por diez miembros.

Cada cuatro años se procederá a la renovación de cinco miembros de la Junta Directiva mediante elección. La elección se realizará procurando la máxima participación de todos miembros del SI RC 10 y posibilitando el voto por correo. En caso de igualdad de votos, el empate se resolverá mediante un sorteo. Los candidatos no elegidos serán suplentes de la Junta Directiva.

La Junta Directiva elegirá entre sus miembros electos a un Presidente y un Secretario-Tesorero.

La Junta Directiva se encarga de la dirección del SUBCOMITÉ salvo que se establezca otra cosa.

La Junta Directiva puede adoptar decisiones cuando conste la voluntad expresa -bien en persona, por escrito, fax, mensaje electrónico...- de la mayoría simple de sus miembros.

Se recomienda especialmente a la Junta Directiva que organice la reunión de la Asamblea General al menos una vez al año, a ser posible coincidiendo con un Encuentro Internacional sobre temas teóricos y metodológicos relacionados con la "*Participación y Autogestión*".

7.-Del Presidente de la Junta Directiva

El Presidente tiene voto de calidad, al decidir con su voto en caso de empate. Entre sus funciones tiene:

- a) moderar y presidir las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, auxiliado por los demás vocales de la Junta Directiva.
- b) supervisar la actuación del Secretario-Tesorero, de los grupos de investigación, y de las tareas especiales que se encomienden a instancias de la Junta Directiva.
- c) mantener y desarrollar las relaciones con el Comité de Investigación nº 10 del ISA (RC-10) y con la propia Asociación Internacional de Sociología (ISA).
- d) cualesquiera otra encomendada por la Asamblea General.

8.-Del Secretario-Tesorero de la Junta Directiva

El Secretario-Tesorero será el encargado de preparar y enviar a los miembros:

- a) los planes y actividades del SUBCOMITÉ
- b) la lista de miembros con plenos derechos
- c) un informe económico bianual
- d) recaudar las cuotas de los miembros

Tendrá la misión de preparar las votaciones con ayuda del Comité Electoral nombrado por la Asamblea General y de certificar los resultados de las mismas.

Presidirá el Comité Electoral, moderando su funcionamiento.

Lista de miembros del SI-RC-10

A continuación damos la lista de miembros en "good standig" del SI-RC-10, de los que nos consta que han pagado la cuota de inscripción hasta 1998. No hemos recibido comunicación al respecto de nuestros compañeros americanos.

Isabel de la Torre
José Luis Veira Veira
Leonor Gómez Cabranes
M^a Angeles Jiménez de las Heras
Pablo García Ruiz
Antonio Lucas Marín
Moisés de Lemos Martins
Joel Augusto Felizes
Angela García Cabrera
Yolanda Díez Brea
Amparo Fabra Galofre
Gabriela del Carmen Gilbert Troncoso
José Pérez Adán
Javier Fernández Aguado
Xavier Coller
Manuel Sánchez de Diego
Miguel Roiz Celix
Carmen Cortés

Si hay algún error u omisión no dudeis en decirnos.

RENOVACION DE INSCRIPCION AL SI RC 10 PERIODO 1995-1998

Las cuotas de inscripción para el periodo 1995-1998 serán, lo mismo que en el RC-10, de 40 dólares, según se acordó en la reunión de Bielefeld.

Se recuerda **a todos** la necesidad de renovar la inscripción. El próximo boletín se hará llegar sólo a los que tengan la inscripción renovada.

<i>por M^a Elena Mora Oropeza. León. México</i>	66
6. LA FAMILIA: ¿BURBUJA O CÉLULA DE CUAL SOCIEDAD?, <i>por Carlos Montes de Oca. León. México</i>	68
7. CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y CULTURA EN LAS SOCIEDADES AVANZADAS, <i>por Iñaki Domínguez Vázquez. Univ. del País Vasco. Bilbao. España</i>	71
8. LIMITANTES CULTURALES DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS MOVIMIENTOS URBANOS POPULARES, <i>por Jesús Omar Manjarrez Ibarra. Univ. Autónoma Metropolitana. México. María Guadalupe Suárez Guerrero, Univ. Veracruzana. México. Mónica Valenzuela Medina. Univ. Nac. Aut. de México</i>	80
9. IDENTIDAD ÉTNICA Y DEMOCRACIA. UN ESTUDIO EXPERIENCIAL DE LA IDENTIDAD CHICANA, <i>por Azril Bacal. Uppsala Univ. Dept. of Sociolgy. Sweden</i>	90
10. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA CIUDAD Y LOS CIUDADANOS: LOS CENTROS EDUCATIVOS, <i>por Jesús Arpal Poblador. Univ. del País Vasco. Bilbao. España</i>	99
11. HACIA LA ESCUELA AUTOGESTIONARIA: INTERROGANTES FUNDAMENTALES, <i>por Berta Servat Poblete. Univ. Católica de Chile. Santiago de Chile</i>	110
12. LA CAPACITACIÓN DE LAS EDUCADORAS COMUNITARIAS COMO ALTERNATIVA EN EL DESARROLLO HUMANO, <i>por Martha Lucía Micher Camarena. DIF-SECYR. León. México</i>	117
13. DESDE EL SUR A LOS ESTUDIANTES DEL SUR, <i>por Wilson Herdoiza. Red Interdisciplinaria de Investigación y Participación. Quito. Ecuador</i>	121
14. LA UNIVERSIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA: ALGUNAS REFLEXIONES DESDE LA UIA LEON, <i>por David Martínez Mendizábal, Univ. Iberoamericana. León. México</i>	131
15. LA UNIVERSIDAD COMO AGENTE DE CAMBIO SOCIAL, <i>por Francisco Javier Ramírez Calderón. Univ. Autónoma de La Laguna. Torreón. México</i>	140
16. AUTOGESTIÓN: ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DESDE LA UNIVERSIDAD, <i>por Hortensia Marcela Pérez Ortiz. Univ. de La Laguna. Torreón. México</i>	144
17. EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO EN LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI. LOS RETOS EDUCATIVOS PARA LA AUTOGESTIÓN, <i>por Mario Tapia</i>	148
18. LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN SOCIAL EN UN NUEVO ECOSISTEMA CULTURAL PARA LA SOCIEDAD CIVIL, <i>por José Manuel</i>	

<i>Madrid. Madrid. España</i>	229
30. CONTRIBUCIÓN DE LA DEMOCRACIA ANTE LA DESTRUCCIÓN TOTAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO EN EL REACOMODO DE POBLACIÓN: EL CASO DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ZIMAPAN, <i>por Salvador Ruiz Aguilera. Univ. del Valle de México. Campus Querétaro. Querétaro. México</i>	235
31. LA UNIÓN DE USUARIOS PÚBLICOS Y CONTRIBUYENTES COMO UNA APORTACIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS INTERESES POPULARES, <i>por Juan Carlos López Espinoza. Univ. del Bajío. León. México</i>	242
32. LA CONFEDERACIÓN MEXICANA DE CAJAS POPULARES Y SU ESTRUCTURA, <i>por José Abelardo López Muñoz. Confederación Mexicana de Cajas Populares. San Luis Potosí. México</i>	245
33. LA PARTICIPACIÓN EN EL CHILE POST-AUTORITARIO: UNA APROXIMACIÓN A LAS OPINIONES, <i>por Sergio Eduardo Contreras Villa. Santiago de Chile</i>	248
34. REFORMAR EL MARCO DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA, <i>por Agustín Cortés Gaviño</i>	280
35. INTEGRAÇÃO EUROPEIA E AUTARQUIAS: PARA UMA PESQUISA SOCIOLOGICA DA INTEGRAÇÃO, <i>por Manuel da Silva e Costa. Univ. do Minho. Braga. Portugal</i>	283
36. A INTEGRAÇÃO E AS ORGANIZAÇÕES AUTARQUICAS, <i>por José Pinheiro Neves. Univ. do Minho. Braga. Portugal</i>	286
37. LA CRISIS INSTITUCIONAL EN GUATEMALA Y SUS ENSEÑANZAS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, <i>por Antonio Colomer Viadel. Univ. Autónoma de Madrid. Madrid. España</i>	297
38. OS EFEITOS DA INTEGRAÇÃO EUROPEIA E A ADMINISTRAÇÃO LOCAL: ALGUNS RESULTADOS (PROVISORIOS) DE UMA INVESTIGAÇÃO EMPIRICA, <i>por Joel Augusto Barbosa de Azeida Felizes. Univ. do Minho. Braga. Portugal</i>	308
39. PROBLEMAS ACTUALES DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, <i>por Fernando Ariel del Val. Univ. Complutense de Madrid. Madrid. España</i>	315
40. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO MUNICIPAL. UN CASO REAL, <i>por María Gómez Patiño. Centro Europeo de Estudios Superiores (CEES). Villaviciosa de Odón. Madrid. España</i>	324
41. EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DESDE EL MUNICIPIO PROPUESTA DE REFORMA AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICA-	

**CAPÍTULO 4 PARTICIPACIÓN Y AUTOGESTIÓN
EN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**
Coordinador: Leonor Gómez Cabranes

42. EMPLOYEE PARTICIPATION IN BRITAIN, DENMARK, GERMANY, AN SPAIN SIMILARITIES AND DIVERSITY WITHIN THE EUROPEAN COMMUNITY, *for Herman Knudsen. Univ. of Aalborg. Aalborg. Denmark* 341
43. EL NUEVO SISTEMA DE RELACIONES INDUSTRIALES EN BULGARIA. TENDENCIAS Y PROBLEMAS, *por Dimitrina Dimitrova. Inst. of Sociology. Bulgarian Academy of Sciences. Sofia. Bulgaria* 353
44. FUNCIONAMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES, *por Leonor Gómez Cabranes, Pedro Alvarez Martínez, Pilar Bonilla Manzano, Silvia García-Retamaro Ferrer, José Miguel Gil Alvarez. Univ. de Extremadura. Badajoz. España* 358
45. COOPERACIÓN GENERALIZADA EN LA EMPRESA, *por José Luis Montero de Burgos. Natura Consultores, S.L., Madrid. España* 365
46. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS COOPERATIVAS, *por Juan Del Pino Artacho. Univ. de Málaga. Málaga. España* 380
47. LEY DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, *por Luis Francisco Verano Páez. Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT). Santafé de Bogotá. Colombia.* 389
48. LA PROPUESTA DE ESTATUTO DE SOCIEDAD COOPERATIVA EUROPEA, *por M^a Angeles Jiménez de las Heras. Univ. Politécnica de Madrid. Madrid. España* 401
49. EL ROL DEL EMPRESARIADO EN LAS PEQUEÑAS CIUDADES: EL CASO DE LAS PAREJAS, ARGENTINA, *por Alejandro Pablo Piscitelli. Univ. Austral. Buenos Aires. Argentina* 410
50. LA GENERACIÓN DE CIUDADANOS AUTOGESTIVOS Y PARTICIPATIVOS; UNA NUEVA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, *por Luis Fernando Macías G. y M^a Eugenia Olivares N. Univ. de Guanajuato. Guanajuato. México* 423
51. NEOLIBERALISMO Y CALIDAD TOTAL: SU IMPACTO EN LAS ORGANIZACIONES MEXICANAS, *por José Luis Palacios Blanco.*

<i>Univ. Iberoamericana. León. México.</i>	429
52. PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD COMO VALORES EN LOS PROCESOS DE CAMBIO Y DE PARTICIPACIÓN, <i>por Jesús Contreras Esparza. Univ. Iberoamericana. León. México</i>	433
CAPÍTULO 5	
TEORÍA Y METODOLOGÍAS SOBRE PARTICIPACIÓN Y AUTOGESTIÓN	
Coordinador. Sergio Contreras Villa	
53. LOS PÚBLICOS EN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, <i>por José Castillo Castillo. Univ. Complutense. Madrid. España</i>	438
54. MODELO DE DESARROLLO PARA MÉXICO DESDE LA PROVINCIA, <i>por M^a del Carmen Varela Chávez. Univ. Intercontinental. México. D.F.</i>	443
55. COMO EL CONCEPTO DE "MARGINALIDAD" MARGINA A LOS "MARGINADOS", <i>por Carlos Humberto Gadsden Carrasco. Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDM). Guanajuato. México</i>	445
56. PODER Y PARTICIPACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES, <i>por Pablo García Ruiz. Univ. de Navarra. Pamplona. España</i>	463
57. A DIALOGIC APPROACH TO DEMOCRATIC ORGANIZATIONAL DEVELOPMENT: THE SWEDISH LOM PROGRAMME, <i>by Erik Lindhult. The Swedish Center for Working Life. Sweden</i>	472
58. LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN COMO PROCESO PARTICIPATIVO Y DE AUTOGESTIÓN EDUCATIVA, <i>por José Angel Pejenaute Pejenaute. Univ. del Bajío. León. México</i>	492
59. ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA COINVESTIGACIÓN, <i>por Sócrates López Pérez. Univ. de Guanajuato. Guanajuato. México</i>	496